



Shitsuke

s.r.l.

CBTL Nº 145 de IEC-IECEE

Ref.: CTLAFO-001
F.U.R.: 2001-May-03
Revisión: 00
Páginas: 1 de 1

Íterconsulta



Norma considerada		Titulo del capitulo o del ensayo	Nº DT
IRAM 62404-1:2005			Muestreo de verificación
Capitulo	Inciso		
6	-		

Requisito

Se aplica el plan de inspección de la norma IRAM 2009 para las características eléctricas y lumínicas, correspondientes a lotes entre 35001 y 500.000 lámparas con los niveles de aceptación allí especificados. La tabla 1 de la norma IRAM 2009, indica la aceptación con un máximo de 5 muestras defectuosas o rechazo con 6 muestras defectuosas.

Consulta

En aplicación de los requisitos de la tabla 1 de la IRAM 2009;06 para cada característica a evaluar, podría ser oportuno analizar la aplicación de algunos requisitos de IRAM 2009;06 en función a los siguientes ejemplos:

a)- 6.7.1 de IRAM 2009;06 Potencia inicial.

Como resultado de aplicar el capitulo 8 de la IRAM 62404-1, que remite al método de ensayo de la norma IRAM 2009;06, como mínimo surgen dos ejemplos:

Ejemplo 1: De una muestra de 32 lámparas, con 6 lámparas cuya potencia inicial supere el 104 % + 0,50 W de la potencia nominal, se rechaza la serie.

Ejemplo 2: De una muestra de 32 lámparas, con 6 lámparas cuya potencia inicial es superior a la potencia nominal, se rechaza la serie.

b)- 6.7.2 de IRAM 2009;06 flujo luminoso inicial.

Como resultado de aplicar el capitulo 8 de la IRAM 62404-1, que remite a la recomendación CIE 84, como mínimo surgen dos ejemplos:

Ejemplo 1: De una muestra de 32 lámparas transparentes, con 6 lamparas cuyo flujo inicial es inferior al 93% del flujo luminoso nominal, se rechaza la serie.

Ejemplo 2: De una muestra de 32 lámparas, con 6 lámparas cuyo flujo inicial es inferior al flujo luminoso nominal, se rechaza la serie.

c)- 6.9 de IRAM 2009;06 Ensayo de vida.

Como resultado de aplicar el capitulo 8 de la IRAM 62404-1, que remite al método de ensayo de la norma IRAM 2009;06, como mínimo surgen dos ejemplos:

Ejemplo 1: Para una muestra de 32 lámparas, se aplica el requisito 6.9 de IRAM 2009;06.

Ejemplo 2: De una muestra de 32 lámparas, con 6 lámparas cuya vida finalice antes de la vida nominal, se rechaza la serie.

Fecha de apertura: 30-Abr-2008

Fecha de cierre Provisional :



Tratamiento para la validación de resultados, y para informar al comité de normalización

Organismo participante	a)		b)		c)	
	Ejem: 1	Ejem: 2	Ejem: 1	Ejem: 2	Ejem: 1	Ejem: 2
SHITSUKE (1)	SI	NO	NO	SI	SI	NO
LENOR						
IADEV						
CES						
Bureau Veritas						
IRAM (Certificación)	:-	:-	:-	SI	SI	:-

(1) Mientras el comité de normalización no emita una posición, en Shitsuke no se aplicaran criterios. Solo se informaran los resultados obtenidos según lo indica la norma de referencia.

